



ABC Proyecto de Ley 301/20 C y 511/21 S

“Por medio de la cual se reforma y adiciona la Ley 675 de 2001, referente al régimen de Propiedad Horizontal en Colombia”

Estado: Aprobado en segundo debate, trámite en Senado

Objetivo del proyecto de ley

Modifica la Ley 675 de 2001, conservando su núcleo esencial: el derecho de propiedad privada, adaptándola a los problemas que se han generado 20 años después y brindándole a los colombianos mejores herramientas.

ABC DEL PROYECTO

- A** Creación de un sistema único de registro, infracciones y sanciones para los Administradores que garantizará las aptitudes y las capacidades de estos para administrar correctamente.
- B** Inclusión de un régimen de inspección, vigilancia y control de la Propiedad Horizontal a cargo de las autoridades territoriales con lógica preventiva y pedagógica.
- C** Implementación gradual de las tecnologías de la información y comunicación para la operatividad de la propiedad horizontal.
- D** Fortalecimiento de los Comités de Convivencia con el fin de encontrar fórmulas de arreglo, orientadas a solucionar las controversias y promover la articulación de un protocolo para la violencia intrafamiliar dentro de las copropiedades.
- E** Una de nuestras banderas es la inclusión, por ello se vela por la accesibilidad de la población con discapacidad en materia de participación, deliberación y votación de la copropiedad.